



LICITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2018

AVISO DE CONVOCATORIA

El Director de Contratación con delegación de funciones de Secretario Jurídico y Contratación de conformidad con la Resolución Nro. 1425 del 22 de junio de 2018 y el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"COMPRVENTA DE ELEMENTOS COMO PLATAFORMA EDUCATIVA INTERACTIVA, MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BILINGÜISMO "QUINDÍO BILINGÜE Y COMPETITIVO" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" EN LAS 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL"**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de tres (3) meses que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 24 de Julio de 2018 a las 4:00 p.m., en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22. URNA DE CRISTAL. (Gobernación del Quindío).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO.

Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para la adquisición de elementos como plataforma educativa interactiva, material didáctico y pedagógico, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato, así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato; el valor estimado asciende a la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$7.685.227.168)**, cifra que se determinó sobre la base de los siguientes análisis, todos ellos contenidos dentro del estudio del sector.

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **1762 del 21 de mayo de 2018** expedido por Secretaria de Hacienda del Departamento por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA** y el Certificado Nro. 618 del 21 de mayo de 2018 expedido por el Sistema General de regalías, por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA**.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL



Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo I "Acuerdos Comerciales y Trato Nacional", del Título IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el exterior y con organismos de cooperación del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo los lineamientos establecidos en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales de Colombia Compra Eficiente "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables al proceso de contratación que están diseñando, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos". La Entidad Departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
	CHILE	SI	SI	NO	SI
	COREA	SI	SI	NO	SI
	COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
	ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
	ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	UNION EUROPEA	SI	SI	NO	SI

NOTA: Para el presente proceso se tendrá en cuenta la aplicabilidad de la Decisión 439 de 1998 "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina".

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. **006 de 2018.**

7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

8. CRONOGRAMA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	25 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRIMER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	25 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
SEGUNDO AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	28 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERCER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	04 JULIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	25 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co

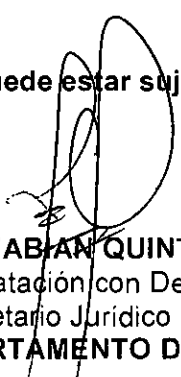


PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	25 DE JUNIO DE 2018 10 ^{da} DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 25 DE JUNIO DE 2018 AL 10 DE JULIO DE 2018 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 29 DE JUNIO DE 2018 EN EL SIGUIENTE HORARIO: 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 29 DE JULIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co Jurídica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE JULIO DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	12 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	12 DE JULIO DE 2018 DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	13 DE JULIO DE 2018. A LAS 10:00 A.M	Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa). Urna de Cristal.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	18 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 16 AL 24 DE JULIO DE 2018. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M EL 24 DE JULIO DE 2018. EN EL HORARIO DE 3:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 4:00 P.M	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 DE JULIO DE 2018, A LAS 4:00 P.M	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 25 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 2018.	Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION. (OBSERVACIONES AL	DEL 6 AL 13 DE AGOSTO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co



INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR		
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DEL 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 3:00 P.M	Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TERMINO PARA EL INICIO DE TRÁMITES DE SUSCRPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN. EN TODO CASO, EL CONTRATO DEBE QUEDAR SUSCRITO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios.


NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO
Director de Contratación con Delegación de Funciones
de Secretario Jurídico y Contratación
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Proyectó: Claudia Andrea ~~Padilla~~ Martínez- Profesional Universitario.

Revisó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación